

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRENUEVA****ANUNCIO**

Con fecha 25 de agosto de 2022, esta Alcaldía-Presidencia ha tomado la Resolución 2022-746, por la que se delega la presidencia del espectáculo taurino que se celebrará en la localidad de Torrenueva (Ciudad Real) el día 9 de septiembre de 2022 y cuyo texto se transcribe a continuación íntegramente:

“Considerando que en fecha 9 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas se va a celebrar en la Plaza de Toros de Torrenueva espectáculo taurino.

Visto que el artículo 4.2 del Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los festejos taurinos populares de Castilla-La Mancha dispone que “La presidencia de los festejos taurinos populares corresponderá al Alcalde de la localidad en que se celebren, sin perjuicio de su delegación en un concejal de la corporación. Asimismo, cuando las circunstancias lo aconsejen, el Alcalde podrá nombrar como presidente del festejo a una persona de reconocida competencia e idónea para la función a desempeñar, habilitándola previa y expresamente al efecto”.

Considerando a Dña. Ana Belén Trujillo Osorio, Concejala de Festejos como persona de competencia a tales efectos. En virtud de las atribuciones que confiere a la Alcaldía-Presidencia el artículo 4.2 del Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los festejos taurinos populares de Castilla-La Mancha, y 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente resuelvo:

Primero. Delegar en Dña. Ana Belén Trujillo Osorio, la presidencia del espectáculo taurino que se celebrará en la localidad de Torrenueva (Ciudad Real) el día 9 de septiembre de 2022.

Segundo. Que de la presente Resolución se dé traslado a la interesada, a la Subdelegación del Gobierno, Cuerpo de la Guardia Civil y Delegación de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a los efectos oportunos.

Tercero. Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real para su general conocimiento”.

Y para que conste y a los efectos de general conocimiento, se publica el presente anuncio en Torrenueva.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 2673